

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/170-2014

SESION ORD	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
29-2014	30-05-2014	ASESORIA LEGAL	AUDITORIA INTERNA

Considerando

- 1- Se conoce oficio AI-054-05-2014, suscrito por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mediante el cual, haciendo referencia a su oficio AI-044-04-2014, en razón del estudio que está llevando a cabo esa Dependencia, solicita a la Junta Directiva, interceda ante la Asesoría Legal a efecto que ésta rinda criterio solicitado mediante oficio AI-048-04-2014, del pasado 30 de abril.
- 2- Leído el oficio remitido por el Sr. Auditor Interno, consideran los Sres. Directores necesario requerirle al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, remita el criterio correspondiente a más tardar el martes 03 de junio, a efecto de no entorpecer la labor de la Auditoría en el caso bajo exámine, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Instruir al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, Jefe de Asesoría Legal, proceda a remitir criterio correspondiente al amparo de la solicitud presentada por parte de la Auditoría Interna, según oficio AI- AI-048-04-2014.
- 2- Dicho criterio deberá ser remitido a más tardar el martes 03 de junio, con copia a la Junta Directiva.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681